

ANEXO AL DECRETO No. _____

LISTA DE BIENES DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

Nº	CÓDIGO NCM	DESCRIPCIÓN	ARANCEL NACIONAL VIGENTE
1	84713011	De peso inferior a 350 g, con teclado alfanumérico de por lo menos 70 teclas y con una pantalla («display») de área inferior a 140 cm2	0
2	84713012	De peso inferior a 3,5 kg, con teclado alfanumérico de por lo menos 70 teclas y con una pantalla («display») de área superior a 140 cm2 e inferior a 560 cm2	0
3	84713019	Las demás	0
4	84714110	De peso inferior a 750 g, sin teclado, con reconocimiento de escritura, entrada de datos y de comandos a través de una pantalla («display») de área inferior a 280 cm2	0
5	84714190	Las demás	0
6	84715010	De pequeña capacidad, basadas en microprocesadores, con capacidad de instalación dentro del mismo gabinete de unidades de memoria de la subpartida 8471.70, pudiendo contener múltiples conectores de expansión («slots»), y valor FOB inferior o igual a U\$S 12.500, por unidad	0
7	84716011	Que operen línea a línea	0
8	84716014	Las demás matriciales (por puntos)	0
9	84716019	Las demás	0
10	84716021	A chorro de tinta líquida, con ancho de impresión inferior o igual a 420 mm	0
11	84716022	De transferencia térmica de cera sólida (por ejemplo: «Solid Ink» y «Dye	0
12	84716023	A láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, con ancho de impresión superior a 230 mm y resolución superior o igual a 600 x 600 puntos por pulgada (DPI)	0
13	84716024	policromáticas	0
14	84716029	Las demás	0
15	84716030	Las demás impresoras, con velocidad de impresión superior o igual a 30 páginas por	0
16	84716052	Teclados	0
17	84716053	Indicadores o apuntadores (por ejemplo: «mouse» y «trackball»)	0
18	84716062	Con unidad de salida por video policromático	0
19	84716071	Con tubo de rayos catódicos, monocromáticas	0
20	84716072	Con tubo de rayos catódicos, policromáticas	0
21	84716074	Las demás, policromáticas	0
22	84717011	Para discos flexibles	0
23	84717012	Para discos rígidos, con un solo conjunto cabezas disco («HDA[Head Disc	0
24	84717019	Las demás	0
25	84717021	Exclusivamente para lectura	0
26	84717029	Las demás	0
27	84717032	Para cartuchos	0
28	84717033	Para casetes	0
29	84718012	Controladoras de comunicaciones («front end processor»)	0
30	84718013	Traductores (convertidores) de protocolos para interconexión de redes («gateways»)	0
31	84718014	Distribuidores de conexiones para redes («hubs»)	0
32	84718019	Las demás	0
33	84719011	De tarjetas magnéticas	0
34	84719012	Lectores de códigos de barras	0
35	84719013	Lectores de caracteres magnetizables	0
36	84719014	Digitalizadores de imágenes («scanners»)	0
37	84733011	Con fuente de alimentación, incluso con módulo «display» numérico	0
38	84733019	Los demás	0
39	84733029	Los demás	0
40	84733031	Conjuntos cabeza disco montados («HDA [Head Disk Assembly]») de unidades de discos rígidos	0

ANEXO AL DECRETO No. _____**LISTA DE BIENES DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES**

Nº	CÓDIGO NCM	DESCRIPCIÓN	ARANCEL NACIONAL VIGENTE
41	84733039	Los demás	0
42	84733041	Placas madre («mother boards»)	0
43	84733042	Placas (módulos) de memoria con una superficie inferior o igual a 50 cm ²	0
44	84733049	Los demás	0
45	84733050	Tarjetas de memoria («memory card»)	0
46	84733099	Los demás	0
47	84734010	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos montados	0
48	84735020	Tarjetas de memoria («memory card»)	0
49	84735039	Los demás	0
50	85044040	Equipo de alimentación ininterrumpida de energía (UPS o «no break»)	0
51	85172110	Con impresión por sistema térmico	0
52	85172190	Los demás	0
53	85175010	Moduladores-demoduladores de señales («modems»)	0
54	85251029	Los demás	0
55	85252030	Del tipo modulador-demodulador («radio modem»)	0
56	85422198	Las demás memorias	0
57	85422199	Las demás	0